



Sr. José Ignacio Wert,
Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

Sr. Ministro,

Me dirijo a usted en calidad de director del Instituto público XXV Olimpíada de Barcelona, donde se imparte el bachillerato de artes en las dos modalidades: artes plásticas, imagen y diseño y artes escénicas, música y danza.

Una vez conocido el anteproyecto de reforma educativa, me veo en la obligación de dirigirme a usted, con la autoridad que me confiere el cargo que ejerzo y, sobre todo, la que me da mi relación directa con alumnos, familias y profesorado en el trabajo que, a diario, mantengo.

La reforma educativa que se plantea, que supone la supresión de las artes escénicas, música y danza (las asignaturas de lenguaje y práctica musical, análisis musical, artes escénicas, anatomía aplicada e historia de la música y de la danza), no puede ser considerada sino como un grave error, habida cuenta tanto de la demanda social de estas enseñanzas, como del déficit que su supresión comporta en la formación integral de la persona, tal y como se reconoce desde cualquier organismo internacional en los estudios sobre planes educativos.

Una reforma de este tipo no debería haber sido planteada sino tras un profundo estudio de la realidad docente y de los resultados obtenidos hasta el momento, y sin haber considerado la demanda de los estudios universitarios, cada vez más diversos y especializados.

La implantación de la vía de artes escénicas, música y danza en el bachillerato fue decisión tomada a raíz de las consignas europeas para equiparar estudios entre los diversos países que conforman la UE.

La demanda que ha ido teniendo la vía de artes escénicas, música y danza, en general y, en concreto en este instituto, ha sido siempre superior a la oferta (hasta el extremo de tenernos que plantear una lista de espera en cada curso), de manera que se garantizan unos estudios reglados a alumnos que no tendrían ninguna otra posibilidad normativa de realizarlos.

Por tanto, esta reforma, carente de todo sentido didáctico, pedagógico y social, sólo puede ser entendida, quizás, en el contexto de tremenda crisis económica que estamos padeciendo

No obstante, hay que tener en cuenta que, esta vía de bachillerato, se implementó sin incremento alguno de recursos (ni en plantilla, ni en economía, ni en materiales), siguiendo la consigna que, al menos en Cataluña, se nos transmitió.

En el Instituto XXV Olimpíada, hemos optimizado los recursos disponibles y hemos incorporado la vía de artes escénicas, música y danza en el bachillerato (sin incremento económico, ni de plantilla ni de materiales por parte de la Administración pública), con resultados que constatan la calidad de estos estudios: la participación en programas públicos de teatro musical o la propuesta como modelo de formación en las artes escénicas, música y danza.

Obviamente, la supresión de esta vía de bachillerato, creará un vacío formativo y cerrará puertas a amplios sectores sociales que desean disponer de profesionales bien preparados.

Atentamente,

Josep Anton Rodríguez Collado
Director
Instituto XXV Olimpíada